

MENDOZA, 27 DIC 2022

VISTO:

Las actuaciones que obran en Expediente: 2111/2022, en las que el Ing. Horacio Rodrigo TABERNERO, solicita se otorgue la baja como alumno de la carrera de posgrado Doctorado en Ingeniería;

CONSIDERANDO:

Las razones expuestas.

Que mediante Resolución N° 238/2019-CD, el citado alumno fue autorizado a inscribirse en la mencionada carrera de posgrado.

Las disposiciones de la Ord. N° 49/2003-R y Resol. N° 69/2008-CD

Lo informado por la Dirección General de Posgrado.

Lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 15 de diciembre de 2022.

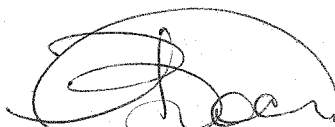
En uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Dar de baja en calidad de alumno regular, de la carrera de posgrado Doctorado de Ingeniería, al Ing. Horacio Rodrigo TABERNERO (DNI: 33.579.757).

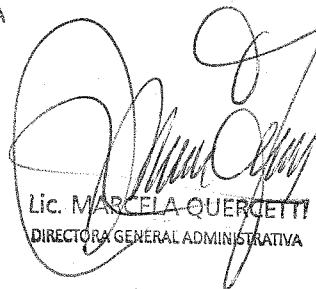
ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - CD N° 401/2022

Lic. MARÍA SILVANA BRACELI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
ECONÓMICA FINANCIERA



Ing. PATRICIA SUSANA INFANTE
DECANA



Lic. MARCELA QUERCETTI
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA